

CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO LATINOAMERICANO DEL RURURURBANO

María Mercedes Cardoso

Paola Acosta Nates

—
COMPILADORAS



UNL • FACULTAD
DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS

Contribuciones al Estudio Latinoamericano del Rururbano

Universidad Nacional del Litoral

Contribuciones al estudio latinoamericano del Rururbano / compilado por María Mercedes Cardoso ; Paola Acosta Nates. - 1a ed. - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-692-233-3

1. América Latina. 2. Ordenamiento Territorial. I. Cardoso, María Mercedes, comp. II. Acosta Nates, Paola, comp. III. Título.

CDD 354.353

Autoridades

Rector UNL

Enrique Mammarella

Decana FHUC

Laura Tarabella

Vicedecano FHUC

Daniel Comba

Coordinación

María Mercedes Cardoso

Paola Acosta Nates

Comité Académico

Paola Acosta Nates

María Mercedes Cardoso

Griselda Carñel

Beatriz Nates

María Laura Visintini

Comité Organizador ELER 2019

Acosta Nates, Paola (UCALDAS, Colombia)

Cardoso, María Mercedes (UNL y CONICET, Argentina)

Carñel, Griselda (UNL, Argentina)

Castelnuovo, Javier (UNL, Argentina)

Contursi, Adrián (UNL, Argentina)

Cristancho Garrido Hellen (UCALDAS, Colombia)

Davies, Carina (UNL, Argentina)

Demarchi, Mariela (UNL, Argentina)

Finelli, Norma (UNL, Argentina)

Gómez, Nestor Javier (UNL, Argentina)

Jaramillo, Jefferson (UCALDAS, Colombia)

Leonardi, Roberto (UNL, Argentina)

Nates, Béatriz (UCALDAS, Colombia)

Mujica, Graciela (UNL, Argentina)

Peretti, Gustavo (UNL, Argentina)
Seval, Martín (UNL, Argentina)
Varisco, Mariano (UNL, Argentina)
Visintini, María Laura (UNL, Argentina)
Williner, Belén (UNL, Argentina)

Comité científico ELER 2019

Dra. Paola Acosta Nates (Universidad de Caldas, Colombia)
Dr. Héctor Ávila Sánchez (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Dr. Francisco Caporal (Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil)
Dra. María Mercedes Cardoso (Universidad Nacional del Litoral, CONICET, Argentina).
Dr. Ricardo Castro Díaz (Red de Estudios Transdisciplinarios sobre el Ecosistema y la Sociedad. GT CLACSO, Colombia).
Dra. Hellen Cristancho Garrido (Universidad de Caldas, Colombia)
Dr. Luiz Cesar De Queiroz Ribeiro (Instituto de Planejamento Urbano e Regional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil).
Dra. Carla Gras (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Dr. Rodrigo Hidalgo (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)
Dra. Mabel Manzanal (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Dra. Béatrix Nates-Cruz (Universidad de Caldas, Colombia)
Mag. Patricia Pintos (Universidad Nacional de la Plata, Argentina)
Dr. Jairo Tocancipa-Falla (Universidad del Cauca, Colombia)



Índice

Prólogo

María Mercedes Cardoso y Béatriz Nates

Eje temático 1 | Dimensión socio-demográfica del rururbano

1. Condiciones socio-demográficas del espacio periurbano en el distrito de Coronda

Javier Castelnuovo

2. Problemáticas urbano-rurales de las Aglomeraciones de Tamaño Intermedio de la provincia de Entre Ríos

Carina Davies y María Laura Visintini

3. De la ciudad al campo para asistir a la escuela: motivos de familias urbanas para enviar sus hijos a escuelas rurales

María Susana Mayer, Verónica Magdalena Vlasic y Alejo Mayor

4. Los asalariados rurales se mueven: ¿los jóvenes trabajadores rurales se van o se quedan en el “campo”?

Juan Romero

Eje temático 2 | Tensiones entre distintos usos del suelo: ocupación, producción, emergencia de usos específicos, nueva ruralidad

1. Problemas como consecuencia del crecimiento de la planta urbana de Paraná, Entre Ríos, Argentina

Mariana Lorena Butus y Ariel Eduardo Villalboas

2. Aproximaciones al paisaje rururbano: patrones morfológicos en el sector norte de la ciudad de Santa Fe

María Mercedes Cardoso

3. Caracterización del uso del suelo en el periurbano de Villa Nueva, Córdoba

Leonardo Castoldi, Marcalo Álvarez, Luciana Pierotti y Virginia Re

4. Desplazamiento socio espacial de la geofágia en el periurbano de Villa María - Villa Nueva, Córdoba, Argentina

Ana Guzmán, Juliera Oviedo, Mariano Pascuali y Luis Tuninetti

5. Espacios productivos relegados en el ejido municipal de Presidencia de la Plaza (Chaco)

Gerardo Roberto Martínez

6. Transformaciones en el paisaje periurbano productivo reciente. Lectura de la expansión urbana norte del Gran Santa Fe (Recreo, Monte Vera y Arroyo Aguiar), Argentina

María Celeste Peralta Flores, Graciela Mantovani y Mirta Soijet

7. Bordes urbanos de la ciudad de General Roca. Ocupación y usos del territorio valletano rionegrino

Omar Reggiani

8. Transformaciones rururbanas de la ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires. Argentina)

Andrea Scavone, María Soledad González Ferrín, Micaela Malaspina y Natalia Carrasco

9. Fragmentación funcional y social en el sector sur del espacio periurbano de la ciudad de Córdoba

Analía Utrera y Diego Omar

Eje temático 3 | Producción del territorio rururbano: Indentidad y gentrificación

1. Territorialidades múltiples en el espacio rururbano latinoamericano. Una lectura desde Argentina y Colombia

Paola Acosta Nates, Marina Benzi y María Mercedes Cardoso

2. Métodos de estudio para el relevamiento de saberes tradicionales sobre la vegetación (Entre Ríos, Argentina)

Mariana Bertos y Isabel Truffer

3. Conflictos en el rururbano norte santafesino: territorializaciones de los Com Caia

Lucas Cardozo y Marina Benzi

4. Despertar o dormir a la comunidad. Narrativas de reemergencia indígena y recuperación del territorio en un estudio de caso en la Provincia de Santa Fe

Mercedes Gomitolo

5. Expresiones territoriales en el periurbano platense

Daniela Patricia Nieto, Guillermo Ariel Aramayo y Gabriel Atilio Rivas

6. Polo Gastronómico de Tomás Jofré: ¿un caso de gentrificación rural?

Sandra Fernández y Gabriela Rodríguez

Eje temático 4 | Gestión, planificación y gobernanza

1. Abordajes del Periurbano: Espacio dinámico y complejo

María Elena Aradas Diaz, Victoria Benedetto, Francisco Cardozo, Alejandro Longo y Rodolfo Timoni

2. Análisis del abordaje del rururbano en los proyectos de Ley de Ordenamiento Territorial (OT) de la Provincia de Entre Ríos

Graciela Falivene, Patricia Pruner, Guillermo Arrejería, Silvina Palacios y María Bonnet

3. “Políticas públicas y gestión para la agricultura familiar en el Area Metropolitana de Buenos Aires: problemas y desafíos”

María Carolina Feito

4. Talleres participativos de reordenamiento territorial de la ciudad de Villa María 2018. ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué ciudad queremos? Modelo de Ciudad Actual, Ciudad Deseada y Ciudad Posible. Líneas de acción estratégicas

Leticia Ana Guzmán, Javier Ignacio Yañez, Carolina Merari Nievas y Silvia Raquel Carriazo

5. TIC y políticas públicas: el caso del programa ProHuerta en la provincia de La Pampa

Andrea Lagomarsino y Yanina Bellini Saibene

6. Dinámicas socio-productivas en el espacio periurbano Bahiense en la actualidad. Los casos del Barrio Spurr y la localidad de General Daniel Cerri

María Belén Nieto y Matías Alamo

7. Bordes rural-urbanos como territorios de exploración, producción y distribución de energía no convencional en Argentina en el siglo XXI

Graciela Nogar, Luciana Clementi, Guillermina Jacinto y Paula Valania

8. Construyendo el diálogo y la convivencia: el caso del territorio periurbano de Roldán (Santa Fe, Argentina)

Susana Rosenstein, Victoria Campos y Ricardo Ernesto Murray

9. Zonas rurales y erosión del tejido social agropecuario en la Cuenca lechera central santafesina. Una problemática para atender. El caso del Distrito Esperanza

Patricia Susana de los Milagros Sandoval, Roberto Leonardi, Cristian Pernuzzi y Luciano Martins

Capítulo 5 | Conflictos ambientales en el rururbano

1. Impacto de la actividad agrícola en sistemas acuáticos de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos

Ana María Gagnetten, Luciana Regaldo, Natalí Romero, Natalia Van Opstal, Magdalena Licursi, Ulises Reno, Susana Gervasio, Mercedes Marchese

2. Conflictos ambientales en el periurbano: experiencia interdisciplinaria para su abordaje

Melisa Defagot, Silvana Girardo, Mercedes Bodrero, Fernando Escola y Ormando Madoery

3. Entrevista a dos actores claves en el conflicto por el uso de agroquímicos en el Distrito de L. N. Alem

Alejandro Signorelli

4. Propuesta de abordaje de la aplicación de los fitosanitarios en áreas periurbanas

Carlos Toledo, Adriana Saluso, Marta Anglada, María José Marnetto, Rodrigo Penco, Fabian Abel Ayala, Victoria Fascendini, María Fiorella Riffel, María Luz Zuccarino y María Pía Rodríguez

Espacios productivos relegados en el ejido municipal de Presidencia de la Plaza (Chaco)

GERARDO ROBERTO MARTÍNEZ

yaguaretecoli@yahoo.com

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

El departamento Presidencia de la Plaza se encuentra en el centroeste de la provincia del Chaco; su ciudad cabecera es la ciudad del mismo nombre, ubicada aproximadamente en el centro del departamento. El origen de este asentamiento se reconoce con la construcción del Ferrocarril Central Norte Argentino; en lo que había sido el Apeadero 109 se fue conformando un pueblo, que fue convertido en estación ferroviaria.

El presente trabajo pretende analizar la evolución en el avance de las zonas residenciales por sobre los espacios productivos al interior del ejido municipal de Presidencia de la Plaza, mostrando como se ha priorizado la construcción de viviendas por sobre la producción de alimentos.

Este artículo constituye parte de la tesis doctoral y para su elaboración se recurrió a fuentes documentales obrantes en archivos provinciales y municipales, bibliotecas de diversas instituciones y a libros históricos de escuelas primarias ubicadas en el ejido municipal, realizándose entrevistas a antiguos pobladores e informantes calificados.

Se concluye que los planes de vivienda ejecutados no tuvieron en cuenta el ordenamiento territorial que oportunamente se le había dado al ejido municipal, con espacios destinados a zona residencial (planta urbana) y espacios productivos (chacras y quintas), avanzando con la construcción de barrios en espacios destinados a la producción.

La decisión de implementar estos planes, sostenidas por la demanda existente, constituye un círculo vicioso, ya que la gente se desplaza a la ciudad para tener una casa, cuya implicación es el aumento de la demanda de viviendas y, por tanto, hay que construir nuevas viviendas que atraen a nuevos migrantes, a los que hay que continuar dando respuestas. Este círculo únicamente puede romperse con la decisión política de implementar planes de viviendas rurales, decisión que hasta el momento solamente es tomada en palabras o papeles, pero no en los hechos.

Palabras clave: desarrollo urbano / espacio productivo

Ubicación geográfica

El departamento Presidencia de la Plaza se encuentra en el centroeste de la provincia del Chaco (Imagen 1)); su cabecera es la ciudad del mismo nombre, que se encuentra ubicada aproximadamente en el centro del departamento, siendo el único núcleo urbano reconocido, a los 26°59'58.5" de latitud sur y 59°50'48.4" de longitud oeste, a 77 metros sobre el nivel del mar, ubicada sobre el kilómetro 115 de la Ruta Nacional N° 16, que une la ciudad de Corrientes con el sudeste de la provincia de Salta y en el kilómetro 109 del Ferrocarril General Belgrano.

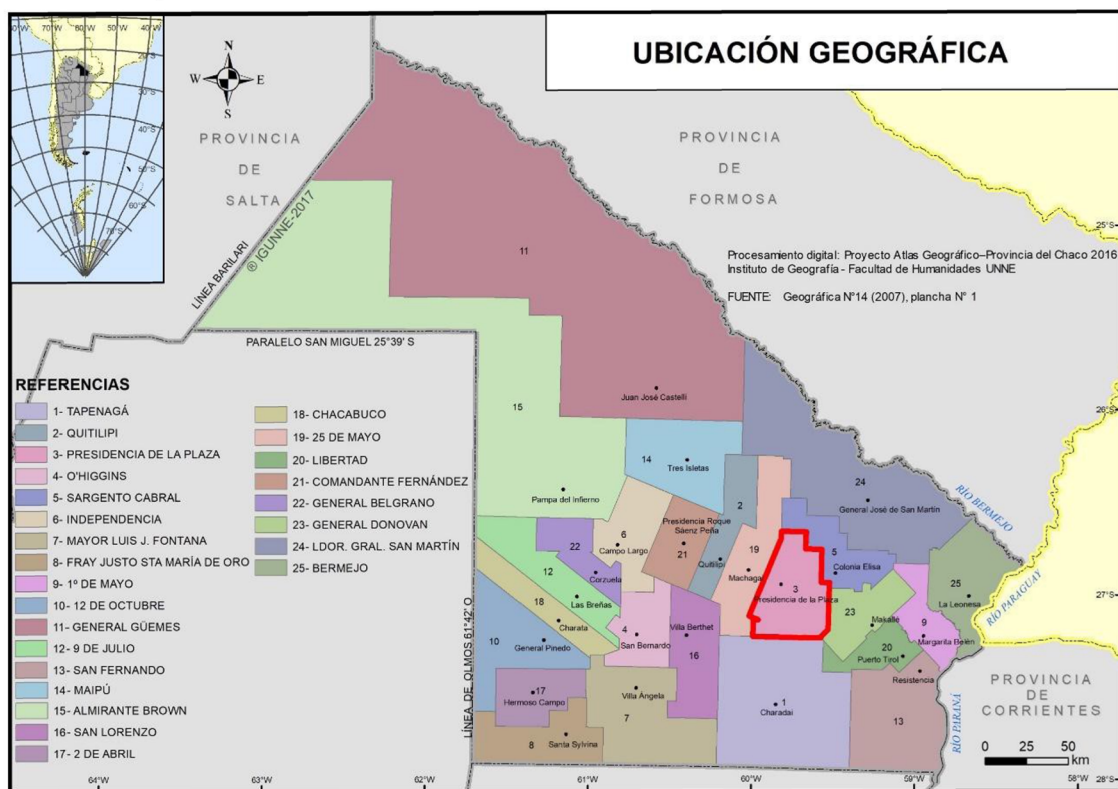


Imagen 1: Ubicación geográfica del departamento Presidencia de la Plaza en la provincia del Chaco (Fuente: Revista Geográfica N° 14 (2007). Plancha 1.)

Objetivos

Analizar la evolución en el avance de las zonas residenciales por sobre los espacios productivos al interior del ejido municipal de Presidencia de la Plaza, mostrando como se ha priorizado a lo largo del tiempo la construcción de viviendas por sobre la producción de alimentos.

Metodología aplicada

Este artículo constituye parte de la tesis doctoral y para su elaboración se recurrió a fuentes documentales obrantes en archivos provinciales, bibliotecas de diversas instituciones y a libros históricos de las escuelas primarias ubicadas en el ejido municipal; realizándose entrevistas abiertas a antiguos pobladores e informantes calificados.

El autor es desde noviembre de 1991 un habitante de Presidencia de la Plaza y como vecino de la localidad, ha recorrido intensamente el espacio de estudio, vinculándose con la gente, palpando sus problemas y, a la vez, conociendo en detalle una multiplicidad de factores, procesos y vivencias que en otras escalas (provincial, regional o nacional) no se logran divisar con nitidez. Además, entre los años 2015 y 2017 estuvo a cargo del proyecto Desarrollo de la nueva ruralidad en el departamento Presidencia de la Plaza que ejecutara el INTA, donde uno de los sectores asistidos eran los productores urbanos y periurbanos.

Origen y evolución de Presidencia de la Plaza y el ejido municipal

La Ley de Fomento de los Territorios Nacionales y el Decreto del 11 de abril de 1907, que establecía reservas permanentes de tierras para tránsito y que fuera incorporado a la ley de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la misma, autorizaba al Poder Ejecutivo para estudiar, construir y explotar ferrocarriles, entre ellos uno “*desde el puerto Barranqueras sobre el río Paraná, hasta empalmar con el ferrocarril Central Norte, en el punto que resulte más conveniente, con un ramal a la línea de Añatuya al Chaco*” (República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional, 1908). El ferrocarril desempeñó un rol fundamental, rieles y colonos marcharon juntos abriendo nuevas tierras a la producción (Carlino, 2009, pág. 6).

Con el auge de la explotación maderera, se iniciaron las obras el 30 de marzo de 1909 señalando un nuevo camino en el desarrollo del oeste chaqueño, llegando al Kilómetro 109, luego llamado Presidencia de la Plaza, en 1911 (Presidencia de la Nación - Subsecretaría de Gestión Municipal, 2011), aunque García y Busiello (1997, pág. 21) sostienen que a finales de 1910 las vías del ferrocarril ya habían llegado al sitio mencionado. Esta divergencia en las fechas confirma lo aseverado por Jorge Wadell, quien afirma que esta línea ferroviaria es la única que no cuenta con fechas exactas de puesta en funcionamiento de las estaciones ferroviarias, ya que

estas se iban habilitando al servicio a medida que avanzaba la construcción de las vías (Wadell, 2017).

Las estaciones ferroviarias que se habilitaron entre 1909 y 1914 sobre la línea de Barranqueras hasta Avia Terai, en poco tiempo dieron lugar a la formación de incipientes poblados (Schaller, 1986) y, en lo que había sido el Apeadero 109, se fue conformando un pueblo y el apeadero fue convertido en estación del Ferrocarril Central Norte Argentino, por resolución del 30 de noviembre de 1914, con el nombre de Estación Presidente de la Plaza²¹, la que se implantó en tierras fiscales no mensuradas; en torno de ella se desarrolló una importante actividad agrícola y ganadera a la que se agregaba la explotación de los bosques.

Para 1918 se habla de un total de 54 familias intrusas en el Kilómetro 109, que totalizaban 160 habitantes. De estas familias, 31 eran de nacionalidad argentina (57%), 10 familias eran de origen europeo (19%), 6 provenían de países limítrofes (11%) y no se tienen datos de 7 de ellas (13%). Los extranjeros (principalmente españoles), se dedicaban al comercio (García & Busiello, 1997, pág. 37 a 42).

En la historia del urbanismo, la subdivisión de los pueblos seguía una cierta lógica: la plaza central, a su alrededor los edificios de las autoridades, el centro comercial más importante, la población concentrada y, en los alrededores, los predios destinados a la producción de alimentos para dicho centro urbano. Presidencia de la Plaza no siguió esta lógica, ya que se fue conformando desde la estación ferroviaria, que era el centro motorizador del desarrollo poblacional.

El informe de la Comisión de la Dirección de Tierras de 1918 proponía “*Que se lleve a efecto a la brevedad posible, la mensura y trazado de un pueblo de la Estación de Presidente de la Plaza*” y aconsejaba que la división del pueblo se realizara en manzanas de ocho solares cada una, con una superficie de 1.250 m². Con respecto a la planta sub-urbana del pueblo:

“... estará constituida por quintas de 4 Has y de 10 Has, respectivamente. Así, pues estando el ejido comprendido en una superficie de un cuarto de legua, podría dedicarse 100 has. para planta urbana, 120 has. para quintas de 4 has. o 405 has para quintas de 10 has.” (García & Busiello, 1997, pág. 28 y 29).

El Decreto N° 8.209/1921 por el cual se creaba Presidencia de la Plaza, fijaba un ejido de 2.500 hectáreas, aunque este pueblo ya había surgido con anterioridad como consecuencia del avance del ferrocarril (Schaller, 1986); posteriormente, un

21 Victorino de la Plaza se encontraba al frente de gobierno nacional desde el 09/08/1914, tras la muerte de Roque Sáenz Peña.

decreto del Poder Ejecutivo del 6 de junio de 1924 establecía que los ejidos municipales debían tener 8.000 hectáreas, lo que se ratificaba el 29 de octubre de 1928 al ser creada la Comisión de Fomento (García & Busiello, 1997; Escuela Urquiza N° 58, 1961 - 2001). Este decreto fue derogado años más tarde, lo que llevó a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza a reclamar en la Reunión Nacional de Municipios, realizada en 1945, que se vuelva a restablecer esta medida, ya que esto permitiría: 1° Las comunas contarían con mas fuentes de recursos; 2° Entrarían en su jurisdicción zonas o parajes que necesitaban apoyo para progresar y, 3° Los municipios se interesarían en que las tierras dejen de estar en la órbita estatal y se privaticen (Municipalidad de Presidencia de la Plaza, 1945, pág. 23).

La mensura de la planta urbana se inició el 18 de febrero de 1925 y finalizó el 20 de octubre de 1926, lográndose su aprobación el 17 de marzo de 1927 por parte del presidente Marcelo T. de Alvear. En 1934 el gobernador José Conrado Castells²² tramitó ante la Dirección de Tierras y Colonias el ensanche de Presidencia de la Plaza y la mensura de las secciones correspondientes a chacras y quintas (Mari, 1998, pág. 19), estimándose que la misma se concretó en el año 1935, con lo cual la planta urbana aumentó a 110 hectáreas, corriendo el límite 100 metros hacia el este, delimitada por las calles Martín Farías (10 cuadras - oeste), Antártida Argentina (11 cuadras - norte), Alberdi (10 cuadras - este) y Las Heras (11 cuadras - sur) (Imagen 2). Actualmente el ejido municipal tiene una superficie de 2.532 hectáreas 96 áreas y 80 centiáreas, mayor a la fijada en su decreto de creación.

22 Período 23/09/1933 al 10/08/1938.

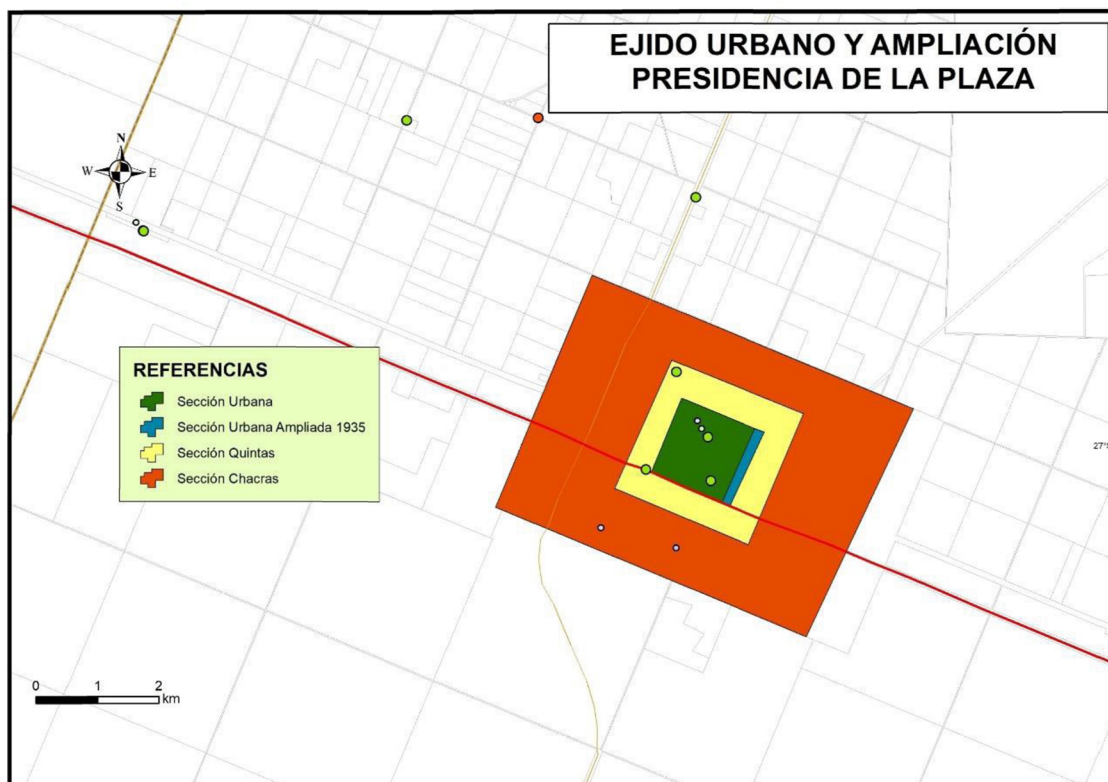


Imagen 2: Ejido urbano y ampliación de la sección urbana, sección, quintas y chacras (Fuente: elaboración propia.)

La jurisdicción del gobierno municipal en la provincia del Chaco está limitada a la zona urbana y su periferia, es decir que no tiene jurisdicción alguna sobre el área rural, tal lo establecido por la Constitución Provincial en su artículo 182 (Martínez, 2018, pág. 151).

Evolución poblacional del ejido municipal

La distinta configuración que ha tenido el ejido de Presidencia de la Plaza entre 1912 y la primera mitad de la década de 1940, impide realizar un estudio comparativo de la evolución de la población, pero se los tomará como referencia a efectos de poder visualizar cuál ha sido el adelantamiento poblacional que se tuvo en el periodo considerado (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

| Año | Población urbana | Variación | |
|------|------------------|-----------|--------------|
| | | Absoluta | Relativa (%) |
| 1912 | 323 | | |
| 1918 | 160 | -163 | -50 |
| 1920 | 859 | 699 | 437 |
| 1936 | 4.526 | 3.667 | 427 |

Cuadro N° 1: Evolución de la población del ejido de Presidencia de la Plaza. Período 1912/1936 (Fuente: elaboración propia en base a censos de población).

No se ha encontrado un motivo que explique la disminución poblacional observada entre 1912 y 1918, podría suponerse que esta obedeció a que en esa época se construyó el Ferrocarril Central Norte, que trajo población –con un remanente que aún permanecía en 1912– y que luego se fue trasladando conforme avanzaba la construcción del mismo. Al reconocerse la existencia de la localidad en 1921 se le otorga un ejido de 2.500 hectáreas, en 1924 el ejido municipal pasa a tener 8.000 hectáreas, el cual vuelve a reducirse antes de 1945.

Establecidos los límites actuales del ejido municipal de Presidencia de la Plaza en la década de 1940, la estadística poblacional se muestra en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

| Año | Población urbana | Variación | |
|------|------------------|-----------|--------------|
| | | Absoluta | Relativa (%) |
| 1947 | 4.305 | -221 | -5% |
| 1960 | 4.568 | 263 | 6% |
| 1970 | 3.834 | -734 | -16% |
| 1980 | 4.904 | 1.070 | 28% |
| 1991 | 5.644 | 740 | 15% |
| 2001 | 8.396 | 2.752 | 49% |
| 2010 | 9.602 | 1.206 | 14% |

Cuadro N° 2: Evolución de la población del ejido municipal de Presidencia de la Plaza. Período 1947/2010 (Fuente: elaboración propia en base a censos de población).

La variación en la población que se observa en el censo realizado en 1947 en relación a la población del censo del año 1936 obedece a la reducción de superficie del ejido municipal. La década de 1960 fue la etapa en la que mayor cantidad de población abandonó el departamento, registrándose pérdidas poblacionales tanto en el área rural como urbana, si bien en esta última fue menor²³. Una de las explicaciones

23 En la década de 1960 se perdió el 22,4% de la población departamental; el 16% de la población urbana y el 25% de la población rural.

de este fenómeno expulsor de la población rural es que hacia 1960 se desató la crisis algodonera por bajos precios.

Este fenómeno continuó durante las décadas de 1970, pero en este caso casi la mitad de la población que abandonó el campo se trasladó a la localidad de Presidencia de la Plaza, mientras que la otra mitad se fue del departamento. Cuentan testigos que las estaciones de trenes estaban atestadas de gente con sus escasas pertenencias, que esperaban el tren que iba a Buenos Aires; hay coincidencia en que a partir de 1976 se verificó un éxodo masivo: *“La gente se iban como pajaritos, todas las noches había una familia que se había ido”* (Barrios & Blanco, 2012).

Hasta 1980 la población rural todavía superaba a la población urbana, situación que se revirtió en la década del '80, visualizándose en el censo de 1991 que la participación de la población rural se redujo al 48% de la población total departamental.

El éxodo rural se perpetuó durante la década de 1990; en el período intercensal 1991/2001, se registró un aumento de 1.367 personas (+13%) en el total de la población departamental, pero mientras que el aumento en el área urbana fue de 2.572 personas (+49%), en el área rural se produjo una disminución de 1.385 personas (-27%), lo que refleja el despoblamiento que han sufrido las áreas rurales del departamento, observándose que gran parte de ese flujo demográfico logró relocalizarse dentro de la misma jurisdicción administrativa, pero en el ámbito urbano. Este fenómeno que puede explicarse por efectos de la tecnologización en el cultivo de algodón: el uso de herbicidas (razón por la que ya no se requería carpidores) y la cosecha mecánica en algunos predios de mayores extensiones.

Con relación al comportamiento demográfico departamental, se demuestra que la cabecera político-administrativa de la jurisdicción actúa como polo de atracción de una parte importante de la población proveniente del área rural, registrándose en la década de 1990 una importante urbanización no planificada en la zona de las quintas del ejido municipal.

El despoblamiento territorial estuvo impulsado por las crisis que afectaron al algodón, pero hubo también decisiones políticas, explícitas o implícitas que empujaban a los habitantes del campo a irse a la ciudad:

“Le pedí al intendente que me ayudara a hacer la casa, pero me dijo que en el campo no puede, que me fuera a vivir al pueblo, que me va a dar el terreno y los materiales para hacer la casa” (Alarcón, 2005).

Los productores urbanos y periurbanos

A través de un diagnóstico participativo realizado a través del proyecto Desarrollo de la nueva ruralidad (Martínez, Kees, Ferrari Usandizaga, Etcheverri, & Alarcón, 2017), se determinó que aproximadamente 600 familias habitan en la sección quintas y chacras del ejido municipal de Presidencia de la Plaza. Estas familias están constituidas por 5 miembros en promedio, tratándose de familias ampliadas, ya que al núcleo básico se le suma la presencia de otros familiares; la edad del jefe de hogar es de 47 años en promedio. En todas las familias hay miembros emigrados, la mayoría dentro del mismo departamento o provincia, siendo escasas las emigraciones extra provinciales. El motivo en la mayoría de los casos es económico.

El 34% de las familias es propietaria de la tierra en la cual vive y trabaja, en tanto el 66% es poseedora de la misma con ánimo de dueño. En la mayoría de estos casos tienen iniciados los trámites de adquisición ante la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, algunos de ellos desde hace más de 20 años.

El 71% de las familias posee al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, estando en la mayoría de los casos vinculados a los materiales de construcción de las viviendas, donde estos se encuentran en mal estado; hay un claro déficit habitacional y ausencia de asistencia para la construcción de viviendas, de acuerdo a las necesidades de cada familia. Poseen energía eléctrica provista por la empresa provincial o la cooperativa de electrificación local; se reconocen familias que no cuentan con el suministro.

El abastecimiento de agua para consumo en un 72% es provisto por la cooperativa de provisión de servicios públicos, en tanto el resto se abastece de aljibes o pozos calzados. En el 97% de los casos, el agua para producción proviene de pozos calzados, aljibes o represas, en tanto el 3% restante lo hace con agua corriente. En estos casos se trata del riego para huertas.

El 31% de las familias no ha participado de actividades organizativas, en tanto el 69% restante ha integrado algún grupo asociativo, vinculado al accionar de programas estatales o de ONG's.

Sus principales ingresos provienen de actividades extraprediales, complementando los mismos con la producción de huerta para consumo, un escaso porcentaje de productos excedentes es destinado para su comercialización; quienes disponen de mayor superficie de tierra tienen animales menores de granja y en algunos casos vacas lecheras, cuya producción (leche y/o quesos) comercializan en el mercado

local, a clientes fijos u ocasionales. Se relevaron 49 familias dedicadas a la producción de ladrillos y 72 lugares con hornos de carbón, en distintas cantidades y dimensiones, la materia prima proviene de los retazos no utilizados por los aserraderos locales.

La venta de panificados es otra fuente de ingresos, con diferentes modalidades de producción y venta. Hay quienes elaboran el producto en su hogar y lo venden casa por casa, con lo cual tienen clientes fijos, otras elaboran en sus casas y venden en puestos fijos, otras elaboran y venden en sitios fuera de sus hogares.

Las actividades extraprediales están vinculadas mayoritariamente a la construcción, sea por cuenta propia o de terceros; a tareas de flete de leña desde los aserraderos a las carbonerías o de ladrillos, realizando estas en carros con tracción animal; o la limpieza de parques y jardines con motoguadaña.

El 90% de las familias es beneficiaria de al menos una asistencia social, pudiendo ser esta jubilación, pensión, Asignación Universal por Hijo y/o algún tipo de asistencia por estudios. Se han detectado casos de familias con integrantes discapacitados que no reciben asistencia por parte del Estado.

Desde su creación en 1992, a través de la acción del ProHuerta se acompañó en capacitación y entrega de insumos, habiéndose entregado poco más de 900 colecciones de semilla de huerta en las campañas Otoño-Invierno y Primavera-Verano en el año 2015.

Entre 1999 y 2000, a través del trabajo del Programa Social Agropecuario, se conformaron 4 grupos de productores urbanos que abarcaban 25 familias. Estos recibieron asistencia financiera para la compra de ganado mayor (vacas lecheras) y menor, mejoramiento de la infraestructura predial e inversiones en herramientas, junto con asistencia técnica. El Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del NEA (PRODERNEA) financió asistencia técnica y financiera a dos grupos entre 2004 y 2006.

En el 2007 se realizaron trabajos de saneamiento de brucelosis y tuberculosis a productores periurbanos de Presidencia de la Plaza, atendándose a 22 productores que tenían 238 animales vacunos.

Desde el Estado municipal nunca hubo una planificación dirigida a ordenar los espacios productivos. El 29 de octubre de 1928 el secretario a cargo de la gobernación, Luis B. Guena, dispuso la creación de la Comisión de Fomento de Presidencia de la Plaza, estableciendo en el punto 1 que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de septiembre de 1925, se designaba a los integrantes de dicha comisión (García & Busiello, 1997, pág. 119). Al asumir esta, organizaron secciones de trabajo, cada una de ellas a cargo de un integrante del

cuerpo; estas comisiones fueron: Hacienda, Higiene y Obras Públicas, Seguridad, Beneficencia y Moralidad Pública (García & Busiello, 1997, pág. 121). Puede observarse que el aspecto productivo estaba olvidado en la distribución de los cargos, perdurando este olvido a lo largo del tiempo y limitando las funciones del municipio a la realización de labores mecánicas de preparación del suelo y entrega de combustible y semillas, principalmente algodón.

Recién la gestión municipal iniciada en 2015 creó una Subsecretaría de Producción y Medio Ambiente, la cual se plantea apuntalar la producción de alimentos para el autoabastecimiento de la localidad.

Los planes de vivienda estatales

A partir de la década de 1980 comenzó la ejecución de planes de viviendas financiados por el Estado; la política de viviendas estuvo orientada a la construcción de barrios dentro del ejido municipal, registrándose un solo caso de construcción de un barrio rural de viviendas²⁴, precisamente en la década mencionada. En general, la política de viviendas rurales estuvo ausente; por ejemplo, mientras esta operatoria invirtió durante el año 2000 apenas un poco más de 360.000 pesos o dólares²⁵ para la atención de alrededor de treinta y seis núcleos familiares en toda la provincia del Chaco, el monto invertido por los programas sociales nacionales y provinciales en la provincia del Chaco en el ítem Vivienda e infraestructura social fue de 70.393.353 pesos o dólares para la atención de 41.709 personas e instituciones (Barreto & Zavala, 2002). En ocasiones se justificaba como viviendas realizadas en zonas rurales a las edificadas en las áreas de quintas o chacras de los ejidos municipales.

Desde esa fecha hasta la actualidad, con intervención directa del Estado fueron construidos dieciséis barrios dentro del ejido municipal, por fuera de la planta urbana (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**); a esto deben sumarse los asentamientos autoconstruidos y las construcciones individuales financiadas con planes estatales (Plan Mejor Vivir, Fondo Federal Solidario, también conocido como fondo sojero, Programa Federal Techo Digno, ProCreAr, entre otros), estimándose que aproximadamente el 70% del área destinada a la Sección Quintas se encuentra urbanizada.

24 En paraje El Curundú (Lote III – Colonia Pastoral).

25 A partir del año 1991, estuvo vigente la Ley de Convertibilidad, que ataba el tipo de cambio del peso argentino al dólar estadounidense en una paridad de uno a uno. Fue derogada en enero de 2002.

| Década | Barrios construidos | Cantidad de viviendas (estimadas) |
|-----------|---------------------|-----------------------------------|
| 1980/1989 | 3 | 232 |
| 1990/1999 | 2 | 58 |
| 2000/2009 | 6 | 158 |
| 2010/2018 | 5 | 81 |
| Total: | 16 | 529 |

Cuadro N° 3: Cantidad de barrios construidos, viviendas estimadas y década de construcción (Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas realizadas a vecinos de los distintos barrios).

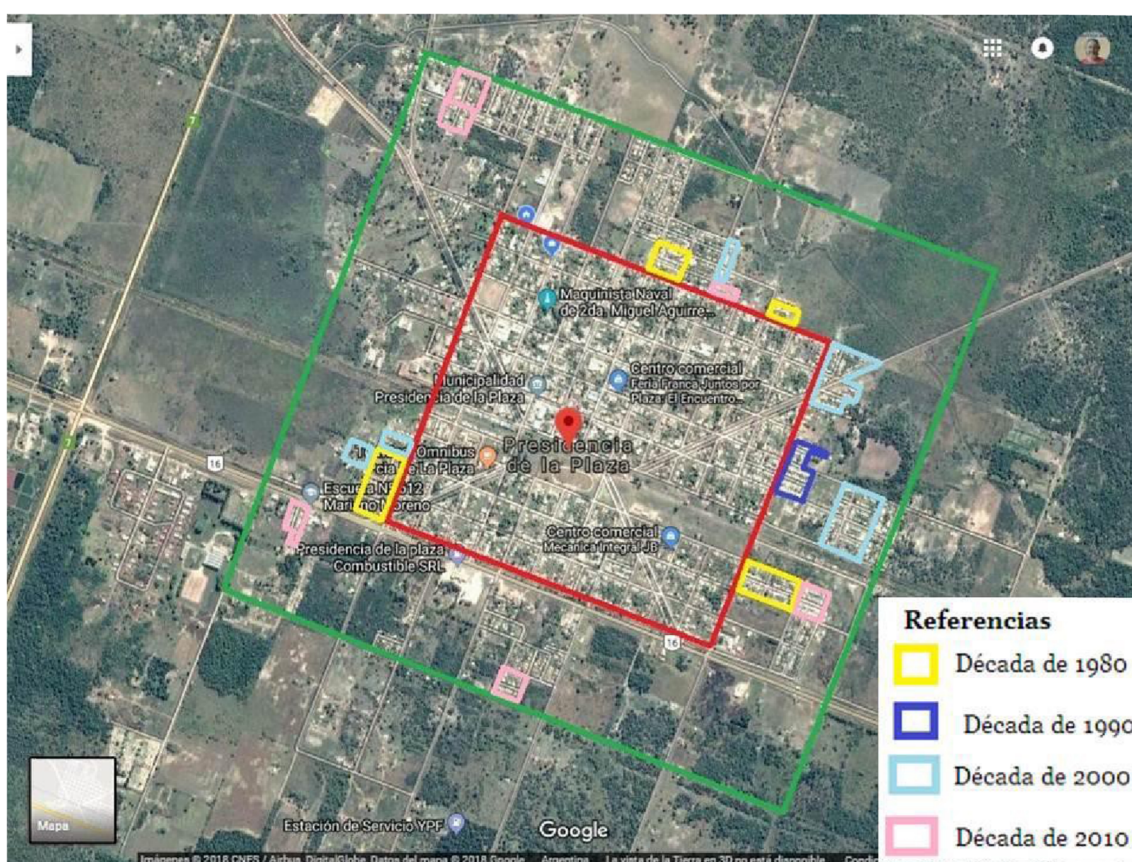


Ilustración 3: Ubicación de los planes de viviendas en la Sección Quintas del ejido municipal de Presidencia de la Plaza (Fuente: Elaboración propia, en base a Google Maps).

La demanda para la construcción de viviendas dentro del ejido municipal no parece decaer: a diciembre de 2018 existen en la Municipalidad de Presidencia de la Plaza trescientas solicitudes de terrenos fiscales.

Resultados y propuestas

El territorio, en sus distintas escalas, es una construcción humana. La planificación del espacio productivo y residencial estuvo presente en los inicios del diseño del ejido municipal de Presidencia de la Plaza, pero esta no se hizo presente en las políticas que se implementaron desde el propio municipio, privilegiándose la construcción de viviendas que avanzaban sobre el espacio productivo en lugar de diseñar un sistema que contemplara la residencia de los habitantes y la provisión de alimentos para los mismos. Esta situación no es excluyente de la localidad estudiada, sino que se repite en todo el territorio provincial y nacional.

La atención a los productores urbanos y periurbanos, cuando existió, no concibió que estos tuvieran características propias que los diferenciaban de los productores rurales, sino que se los trató como a estos. Del mismo modo, las propias familias periurbanas no se consideraban que vivían en una zona productiva y eran productores, sino que se consideraban pobladores urbanos.

Las experiencias en producción ecológica u orgánica, la defensa de la calidad de vida y de los ecosistemas, la demanda de los consumidores por productos inocuos y de bajo impacto ambiental, son fuerzas que impulsan la opción por promover modelos productivos sustentables. A través del trabajo organizado en base a un programa de producción agroecológico, con valor agregado en origen y promoviendo cadenas cortas de comercialización, teniendo como meta el autoabastecimiento local, se contribuirá a dar respuestas a los problemas del sector y del conjunto de la sociedad placeña.

Los planes de vivienda que se ejecutaron en las últimas cuatro décadas, no tuvieron en cuenta el ordenamiento territorial que oportunamente se le había dado al ejido municipal de Presidencia de la Plaza, con espacios destinados a zona residencial (planta urbana) y espacios productivos (chacras y quintas), avanzando con la construcción de barrios en espacios destinados a la producción.

La decisión de implementar estos planes, sostenidas por la demanda existente en la ciudad, se constituye en un círculo vicioso, ya que la gente se desplaza a la ciudad para tener una casa, cuya implicación es el aumento de la demanda de viviendas y, por tanto, hay que construir nuevas viviendas que atraen a nuevos migrantes a la ciudad, a los que hay que continuar dando respuestas. Estos nuevos pobladores, recién llegados al ejido municipal, ocupan los espacios libres, con lo que a la construcción de barrios por parte del Estado, se suma la autoconstrucción de viviendas (generalmente precarias), continuando el avance sobre el espacio productivo.

Este círculo únicamente puede romperse con la decisión política de implementar planes de viviendas en el campo, decisión que hasta el momento solamente es tomada en las palabras o los papeles, pero no en los hechos.

Ayudaría en esta planificación que el Estado municipal tuviera injerencia sobre la totalidad del departamento, lo que implicaría una reforma constitucional, de manera que sea el Estado mas cercano al ciudadano el que planifique el territorio con decisión ejecutiva, no siendo un mero transmisor de inquietudes hacia el Estado provincial o nacional, promoviendo la refundación de colonias a través de la construcción de barrios rurales, que permitan establecer centros de provisión de servicios ubicados en pequeñas localizaciones, contribuyendo de este modo a desconcentrar la población urbana. Estos centros se pueden ubicar en lugares que ya cuentan con una infraestructura básica (escuela, agua potable, centro de salud), como ser Santa Elena, El Palmar, El Curundú, entre otros.

Una sociedad está en desarrollo en tanto y en cuanto es conducida por un Estado por el camino de la modernidad. Y este desarrollo debe incluir a lo rural y a lo urbano, lo residencial y lo productivo, donde la riqueza de cada territorio debe ser tenida en cuenta al momento de pensar cuál es el mejor desarrollo para cada uno de ellos. Para revertir el proceso expulsor de habitantes rurales, se hace necesaria una gestión asociada con los sectores públicos y privados, construyendo conjuntamente una visión estratégica del departamento, proyectada en el mediano y largo plazo, para lo cual el departamento cuenta con la experiencia de funcionamiento de una mesa de desarrollo socioterritorial, con más de una década de trabajo conjunto y que, con fortalezas y debilidades, se constituye en un puntal para el desarrollo de acciones conjuntas. Este espacio que se debe fortalecer con la finalidad de contribuir al mejoramiento del buen vivir de la población, a través del aporte al fortalecimiento organizativo, a la soberanía alimentaria y a la producción ambientalmente saludable, en el marco de un Plan Estratégico de Desarrollo.

Bibliografía

- Alarcón, Aurora** (17 de marzo de 2005). Entrevista personal. (G. R. Martínez, Entrevistador) Lote V - Colonia Pastoril (Departamento Presidencia de la Plaza), Chaco, Argentina.
- Barreto, Miguel y Zavala, José** (2002). *Política habitacional, desarrollo rural y expansión urbana en las ciudades intermedias del NEA Argentino. El caso de la operatoria vivienda rural en la Provincia del Chaco*. Mimeo, Facultad de Arquitectura

y Urbanismo - UNNE, Grupo de Investigación FORURBANO - Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (IPUR), Resistencia.

Barrios, Francisca Martina y Blanco, Martiniano (29 de octubre de 2012).

Entrevista personal. (G. R. Martínez, Entrevistador) Colonia Brandsen (Departamento Presidencia de la Plaza), Chaco, Argentina.

Carlino, Alicia (Segundo semestre de 2009). Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías. *H-industri@ Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana* Año 3(5).

Escuela Urquiza N° 58. (1961 - 2001). Libro histórico del pueblo de Presidencia de la Plaza. Presidencia de la Plaza, Chaco, Argentina.

García, Graciela Beatriz y Busiello, Orlando César (1997). *Presidencia de la Plaza. Sus Orígenes 1910 - 1940.* (d. P. Municipalidad, Ed.) Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Mari, Oscar Ernesto (1998). *José Conrado Castells y su obra de gobierno en el Chaco (1933-1938)* (Vols. Cuadernos de Geohistoria Regional, 33). (IIGHI, Ed.) Resistencia, Chaco, Argentina.

Martínez, Gerardo Roberto (25 de octubre de 2018). *La dinámica socio-territorial en el centro-este chaqueño desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI.* Recuperado el 25 de octubre de 2018, de INTA: <https://inta.gob.ar/documentos/la-dinamica-socio-territorial-en-el-centro-este-chaqueno-desde-finales-del-siglo-xix-hasta-principios-del-siglo-xxi>

Martínez, Gerardo Roberto, Kees, Sebastián María, Ferrari Usandizaga, Christian Cavour, Etcheverri, Néstor Florencio y Alarcón, Alcides Alexis (2017). El trabajo interinstitucional con agricultores familiares urbanos de Presidencia de la Plaza (Chaco). *XI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales.* Paraná.

Municipalidad de Presidencia de la Plaza. (1945). *Boletín de Informes. Elaborado con motivo de la Reunión Nacional de Municipios a realizarse en el Palacio del Congreso Nacional.* Presidencia De La Plaza, Secretaría Municipal. Presidencia de la Plaza: Municipalidad de Presidencia de la Plaza.

Presidencia de la Nación - Subsecretaría de Gestión Municipal. (2011). *Dirección Nacional de Capacitación Municipal.* Recuperado el 5 de septiembre de 2017, de Portal Gobierno Local: <http://www.gobiernolocal.gob.ar>

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional. (11 de septiembre de 1908). Ley N° 5-559: Fomento de los Territorios Nacionales. Buenos Aires, Argentina.

Schaller, Enrique César (1986). *La colonización en el territorio nacional del Chaco en el período 1869 - 1921* (Vol. Cuaderno de Geohistoria Regional N° 12). Resistencia, Chaco, Argentina: IIGHI CONICET.

Wadell, Jorge (27 de septiembre de 2017). Entrevista personal. (G. R. Martínez, Entrevistador) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.